

Fuera	En Jerez.
Trimestre. 6.75 ptas.	Un mes. . . 2 ptas.
Año . . . 25 .	Un año. . . 22.50 .

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVI.

Jerez de la Frontera: Domingo 14 de Diciembre de 1890.

Núm. 10.649

FERRO-CARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y ANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla. . . . .	7	16	5	02	..
De Sevilla á Jerez. . . . .	7	29	10	38	4
De Jerez á Cádiz. . . . .	2	12	10	7	..
De Cádiz á Jerez. . . . .	1	15	3	15	..
De Sevilla á Jerez. . . . .	5	40	9	35	3
De Jerez á Sevilla. . . . .	5	52	3	30	..

E. tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente  
De Jerez á Sevilla, 3.42 t. De Sevilla á Jerez, 9.38 m.  
De Jerez á Cádiz, 11.59 m. De Cádiz á Jerez, 2.25 t.

## El Guadalete.

### LAS OBRAS DEL INSTITUTO

El amor entrañable que profesamos á nuestro primer Establecimiento literario, nos obliga á que sigamos con creciente interés el curso de las mejoras que en él se realizan, y de cuanto se ofrece como factor indispensable para contribuir á su mayor gloria y provechoso engrandecimiento.

La fé, la constancia, la abnegacion y el amor patrio, erigieron el sólido, el indestructible cimiento sobre que descansa hoy seguro y respetado nuestro amadísimo Instituto.

Ni el recio vendabal de bastardas pasiones, ni el demoleedor ariete de la envidia, ni la oculta y destructora gramina de injustificados odios, han conseguido minar ni conmover sus muros seculares.

Muy por el contrario, el augusto recinto crece por dias en importancia, ya como centro docente, por la salubridad y pureza de sus doctrinas intachables, ya por las mejoras que la mano paciente y ordenadora de la perseverancia introduce en sus múltiples dependencias.

Los nombres de Almodóvar del Rio, Misa, Casinas y del sabio humanista Latorre, su actual dignísimo director, son otros tantos timbres honrosos, otros tantos fundamentales apoyos que prestan su protectora pujanza, al ultrajado cuanto invulnerable Establecimiento.

Sin albergue seguro hace pocos años, combatido despiadadamente por contrarios vientos, despojado de sus derechos más legítimos, abandonado al azar, lo recibieron en su seno amparador, la fé sincera y el abnegado patriotismo.

La morada y el bienestar perdidos en la ruda contienda, fueron substituidos ventajosamente, y premiados con largueza los afanosos desvelos y sacrificios imposibles, puestos en accion para conseguir el merecido triunfo.

Anchas y espaciosas galerías circuyendo á un hermoso patio central, embellecido con naranjos y variedad de plantaciones; amplias y capaces aulas, suficientes en número para

llenar cumplidamente las necesidades de la enseñanza; magnífica biblioteca, tanto por el extenso y apropiado local en que está instalada, cuanto por su artística estanteria y numerosos volúmenes; soberbio gabinete de Historia Natural, donde se custodian rarísimas especies, tanto en mamíferos, aves y peces, como en moluscos y minerales diversos; buen gabinete de Física, si bien no reemplazo aún de pasadas mutilaciones; elegante sala con destino á recepciones oficiales; gran salon de actos públicos, y multitud de dependencias, entre las que merecen citarse los despachos de los Sres. Director y Secretario; la secretaria, cómoda y con hermosas luces, sala de señores catedráticos, etc., es en brevisimo bosquejo el actual edificio ocupado por nuestro Instituto de segunda enseñanza.

Con un celo digno de justísimo encomio, su actual director, el famoso humanista D. Nicolás Latorre, secundado por el activo y probo secretario D. Gregorio del Castillo, ha efectuado innumerables obras de urgente necesidad, no sólo para el más cómodo servicio del Establecimiento, si que tambien para la seguridad y conservacion del edificio, en regular estado á causa de su respetable antigüedad.

En tan costosa tarea, nuestro Municipio, pronto siempre á prestar su valioso concurso para acrecer el esplendor y honroso prestigio del primer centro literario de Jerez, ha concedido una buena suma para contribuir á que se terminen las obras comenzadas, y que exigen atencion preferente.

Aún quedan por realizar muchas obras de importancia, aunque relativa, y multitud de pequeños detalles de ornamentacion, que en no remoto plazo se llevarán á efecto.

Así lo esperamos del celo y proteccion decidida de nuestra Corporacion popular, manifestados en pró de tan laudable empresa, digna sólo de pueblos cultos.

No otra cosa aguardamos del sabio director del Instituto, aun cuando tenemos la cumplida evidencia, de que nunca depondrá las poten-

tes armas de su actividad incansable, ante la escualida figura del desaliento.

### LA REPÚBLICA Y EL VATICANO

La discusion entablada entre varios obispos franceses sobre si la República es el único régimen político posible en Francia, puede darse por terminada desde que ha intervenido el secretario de Estado de Su Santidad, cardenal Rampolla, declarando que la Iglesia no se opone á las diversas formas de gobierno porque se rigen los pueblos.

En lo que respecta á Francia, el Vaticano va más allá. La carta de monseñor Rampolla, que ha sido escrita bajo la inspiracion de Leon XIII, dice «que los católicos realizarán una obra meritoria tomando parte en los negocios públicos, cuando no haya razon seria que se oponga á ello, á fin de que la religion ejerza su saludable influencia en la vida del Estado. La sabiduría de los obispos, la prudencia de los fieles y la fuerza del tiempo, añade el cardenal secretario, podrán lograr resultados tan halagüeños. *Marchando por el camino opuesto, los católicos agotarán sus fuerzas infructuosamente y lastimarán á la ilustre nacion francesa.*»

Existian dudas sobre las inclinaciones del Papa en el debate que sostiene en la prensa de una parte el cardenal Lavigerie y el obispo Isoard, y de otra Fréppel y Tregaro. Despues de publicadas las palabras que hemos transcrito, se ve bien claro que el Vaticano apoya por su inmensa autoridad á los primeros, los cuales, como ya saben nuestros lectores, afirman que la monarquia es una institucion imposible en Francia y decadente en la mayor parte de los países de Europa.

El cardenal Lavigerie no ha limitado sus reflexiones á Francia. Estudiando de cerca los sucesos, ha dicho que la República seria en plazo muy próximo y fatalmente el gobierno en todas las naciones del viejo mundo, como lo es actualmente en las de América. El obispo de Anney ha repetido casi las mismas frases, añadiendo que el principio hereditario estaba ya muerto, que no puede favorecer los intereses del catolicismo y que es necesario aceptar de una manera franca la democracia.

Desde luego pueden cantar victoria los dos ilustres prelados. Les faltaba el asentimiento del Vaticano, y ya lo tienen. Su tesis, que es la de todos los demócratas, se acepta por la institucion más inflexible que han conocido los tiempos.

Muchos años hace que no hemos presenciado un acontecimiento de tanta trascendencia.

Las especulaciones de nuestros hombres políticos conservadores, segun los cuales el principio de la herencia es esencial en los Estados, han pasado á ser solemnísimas vulgaridades en que nadie cree, ni siquiera aquellos que por sus inclinaciones deberian estar al lado de lo que representa el derecho tradicional.

Señalemos la evolucion como un signo de nuestra época. Un cardenal y un obispo hacen declaraciones en favor de las ideas republicanas, afirmando que la Iglesia no ha de temer nada de ellas. Protestan furiosamente la *Gazette de France*, *L'Autorité* y *L'Anjou* á nombre, no solamente de la monarquia, sino tambien de los intereses religiosos, al parecer olvida-

dos. Interviene el Vaticano, y en términos explícitos dá la razon á quienes se colocan de parte de la nueva forma de gobierno, quedando así la escabrosísima cuestion zanjada.

¿Qué daño van á sufrir las clases conservadoras y las ideas que representa la Iglesia con esta actitud del Sumo Pontífice? Libres son los católicos en el seno de la República para defender sus doctrinas en el Parlamento, en la prensa y en las reuniones populares. Las leyes no prohíben el ejercicio de los derechos reconocidos á los demás ciudadanos. ¿Por qué, pues, habian de mostrarse enemigos de un régimen que no excluye á nadie?

Leon XIII, al aconsejar á su secretario la publicacion de la carta, ha dado pruebas de un alto sentido político y de conocer el caracter de los tiempos. La Iglesia, pactando la paz con la República, atestigua dos cosas: que la democracia se impone aun á los que han renegado de ella, y que bajo la forma de gobierno republicana hallan amparo hasta los principios que se fundan en lo tradicional y lo histórico.

(E. G.)

### ASAMBLEA DE LA LIGA AGRARIA

Se han circulado ya las invitaciones para la celebracion en Madrid, el dia 15 del actual, de una Asamblea de la Liga Agraria, la cual tendrá importancia, pues se tratarán cuestiones de interés relativas á la organizacion de la Liga.

Del motivo de la Asamblea y de los puntos que en ella han de ser discutidos, dice lo siguiente la convocatoria:

«La Liga Agraria le cita hoy al seno de su Asamblea, bajo la presidencia del iniciador de este gran pensamiento, Excelentísimo Sr. D. Adolfo Bayo, y, fiel á sus antiguas tradiciones, no vacila en tomar la iniciativa para intentar la organizacion de todos los intereses solidarios de la agricultura, á los que daran nueva vida las recientes disposiciones legales, si se acierta á aunar los esfuerzos de todos los particulares organismos para que, sin mengua de su propia autonomia, se dé más eficaz impulso á los trabajos y resulte más fecundo el ejercicio de los derechos conquistados.»

Siendo completamente distinta la situacion en que, bajo el punto de vista de su iniciativa para ejercer influencia directa en la vida pública, se halla hoy la clase agrícola de la en que se ha encontrado hasta ahora, claro es que podrán entender algunos que huelga la existencia de la Liga Agraria, y casi todos que há menester trasformar su actual organizacion, si ha de responder á lo que de un organismo de esta índole exige el nuevo estado de cosas creado por las citadas disposiciones legales. Por esta razon habrán de plantearse y resolverse con preferencia, entre otras, las siguientes cuestiones:

¿Se considera bastante la virtualidad de la ley electoral y del real decreto sobre creacion de Cámaras agrícolas para confiar que éstas se organizaran convenientemente y en la debida proporcion, sin otro estímulo que el interés aislado de cada comarca, debiendo desaparecer, ó por lo menos plegar su bandera la Liga Agraria? ¿O, por el contrario, se estima conveniente la subsistencia de esta asociacion como centro director de este impulso, adaptando su organizacion á las nuevas relaciones económico-políticas que han

venido á crear las citadas leyes? Y en este último caso, ¿habrá de constituirse ella misma en una de tantas Cámaras agrícolas, para llevar en su día á las Cortes su exclusiva representacion, ó deberá ofrecer á la de todos los intereses agrarios un lazo de union y un punto de apoyo sólido y cercano á los poderes públicos? ¿Cuál sera la fórmula que armonice la exigencia del interés de todos con la vida propia de cada centro, y cuales los elementos materiales que garanticen el desenvolvimiento regular de la accion comun?

Cualquiera que sea el porvenir reservado á los métodos electorales últimamente establecidos habrá de sobrevivir á toda modificacion de los mismos la representacion genuina que han alcanzado los intereses vitales de la produccion. Medítele el país agricultor y concorra, al amparo de las leyes vigentes, á poner la primera piedra del edificio, organizándose convenientemente para que no resulten letra muerta los derechos que le han sido reconocidos.»

La junta directiva de la Liga cree que vendrán muchos representantes de provincias.

### DE LA ULTIMA HORNADA.

—No le quepa á Vd. duda; el secreto de la vida esta en divertirse y solo en divertirse, sin descuidar, por supuesto, lo que á nuestras comodidades y á nuestro porvenir se refiere.

Así se expresaba un jóven de veintidos á veintitres años, asiduo concurrente á cierto café donde asisto yo todas las tardes, como quien asiste á una cátedra; porque si el café constituye en la mayoría de los casos un centro de holganza y un congreso de maldicientes, puede tambien resultar, para quien sabe utilizarlo, un observatorio de hombres como otro cualquiera.

Aquel jóven era y sigue siendo mi contertulio de mesa; yo me complazco en escucharle porque representa de hecho y de derecho á la última hornada de nuestra juventud y ¡qué demonio! bien vale la pena de perder un par de horas averiguando como razonan y como discurren los que a vuelta de algunos años han de influir en los destinos de la patria con el esfuerzo de sus músculos ó con los productos de su inteligencia.

Viste el mozo á quien me refiero con irreprochable elegancia. Entre él y los figurines de sastrería solo existe una diferencia: los segundos no hablan, mi contertulio lo hace por los codos. Si este hecho resulta favorable para los figurines ó para mi amigo, cosa es difícil de averiguar: yo al menos reservo cuidadosamente mi opinion. Su indumentaria, repito, es de última moda y ajusta á maravilla en su cuerpo débil, sobre cuyos hombros descansa una cabeza de ojos perezosos, y de cutis pálido, no con esa palidez mate y saludable que acusa la energía de un temperamento nervioso, sino con esa otra palidez blanqueza y enfermiza por medio de la cual se manifiesta el desplome de un organismo deshecho por abusos propios y por males hereditarios. Yo contemplo siempre á este individuo con intima tristeza, porque me parece que él y cuantos iguales á él circulan por calles, salones y teatros, son los últimos esputos de una raza que sucumbe con el raquitismo en la sangre y el desequilibrio en el cerebro.

—¿Con que divertirse, eh? ¿Nada más

cia de la ciudad, por lo que venera el misterio á que se dirige, pidiéndole para comprobacion de la misma, el manifiesto para ponerlo en el Archivo, en demostracion del aprecio que de él, por lo que contiene, debe hacer esta ciudad. Y esto dió por su voto.

mon, pueden moverse cuestiones algunas contra ninguna Religion, pues cada dia se vé puesto en práctica, parece ser el mejor medio para que dicha noticia se conserve y publique, sin los inconvenientes que justamente se han representado. Y esto dió por su voto.

gracias á los caballeros veinticuatro que evitaren no hayan discordias entre las Religiones, y tambien las dá al Padre Guardian, por la atencion que ha tenido en satisfacer á esta ciudad.

El Señor Don Francisco Luis Ponce de Leon, Caballero del Orden de Calatrava, 24.º, dijo: que habiéndose hallado en el Cabildo de 17 de este mes, en que se vió un memorial del P. Lector fray Antonio de San Agustín Montenegro, en que comprueba la antigüedad que esta ciudad tiene en el voto y celebracion del misterio de la Concepcion Purísima de la Virgen Nuestra Señora, cuyo motivo fué ocasion de que acordase, así por las glorias de tan soberano misterio, como por el envanecimiento que hace y hará siempre de su antigua celebracion, se diese á la imprenta este papel, para que viniere á noticia general de todos, no encontrándose inconveniente que fuese reparable, como con efecto, no se ha manifestado hasta ahora ninguno que se deba notar; y que si le tuviere seria ni en consultar dicho papel con quien se debe, para ponerle en el reglamento que necesita á poder correr generalmente; y hecho, continuar con el dictamen y resolucion de esta ciudad, cometiendo en lo que mira á la pacificacion de viveza de ingenio entre los predicadores opuestos á esta noticia, al gran celo y erudicion del Sr. Don Gonzalo Perez de Gallegos, que con su ciencia y experiencia mitigará

El Señor Don Gonzalo Perez de Gallegos, 24.º, dijo: que habiendo oido el memorial del P. Guardian de San Francisco, que se ha leído en este ayuntamiento, y habiéndose hallado en el que se celebró el dia 19 de este mes, en que se vió el manifiesto del P. Lector fray Antonio de San Agustín Montenegro, teniendo las mismas razones para haber convenido en aquel acuerdo, que las expresadas por el Sr. Don Bartolomé José Dávila, y permaneciendo los inconvenientes que por el mismo se expresan en su voto, es en él; adelantando que respecto de constarle al P. Lector fray Antonio de San Agustín de la primera resolucion de la ciudad, se le dé á entender, en su nombre, por el mismo caballero á que se cometió la primera diligencia, los motivos tan justos que la ciudad tiene, para retroceder el primero dictamen, en atencion á serenar los disturbios que podian ocasionarse entre dos Religiones hijas de un padre, y de la primera estimacion y veneracion de esta ciudad: porque tambien se dé á entender á dicho P. Lector la estimacion que se ha hecho de su literatura y cuidado en purificar noticia tan del gusto y complacen-

El Señor Don Nuño Francisco de Villavicencio, Caballero del Orden de Alcántara, veinticuatro, dijo: que sin embargo del acuerdo de esta ciudad, de 17 de este mes, habiendo variado de circunstancias con la reverente representacion del Padre Guardian del convento de San Francisco de esta ciudad, es de parecer la ciudad encargue al Sr. D. Gonzalo Perez de Gallegos, 24.º y Procurador mayor, aplique sus oficios á recoger el dicho Papel del Padre fray Antonio de San Agustín Montenegro, para ponerlo en el Archivo, como está acordado, asegurando al dicho Padre de la estimacion con que esta ciudad está de su atencion; procurando suavizar y templar su ánimo, para que no se valga de otros medios para imprimir el dicho papel, por evitar los ruidos é inquietudes que entre dos tan graves Religiones pueden ocasionar; y que al Padre Guardian de San Francisco se le responda que la ciudad queda con gran satisfaccion de su atencion y del afecto de aquella Comunidad, pidiéndole encomiende á Dios los aciertos de esta ciudad.

que divertirse?—exclamé, repitiendo las últimas frases de mi interlocutor.

—Así como suena—repuso él.—De sobra he hecho perdiendo seis años en estudiar á tropezones una carrera que me dé posición oficial en el mundo: ahora que tengo el título pienso gozar todo lo que pueda y hasta donde mis recursos me lo permitan; por algo hay en la corte mujeres hermosas y maridos simples, y padres imbéciles, y centros de placer; por algo soy joven. ¡Qué diablo! Los hombres como yo no han nacido para el trabajo. Que trabajen las bestias y los jornaleros; que discurren los filósofos; que inventen los sabios. Yo no me ocupo en tales disparates.

—¿De modo que piensa usted dedicar su vida entera á divertirse? ¿Que no tiene usted otros propósitos? ¿Que de joven, como lo es usted hoy y de hombre maduro, como lo será usted mañana, y de viejo—porque á viejo llegará usted si no se muere—está decidido á hacer lo mismo, sin preocuparse de otra cosa?

—¡Qué! no, señor! Soy hombre práctico. No me lanzaré á esos desenfrenos públicos y casi siempre inofensivos que perjudican el bienestar y el porvenir de algunos infelices. Si tuviera una fortuna inmensa acaso lo haría; pero no la tengo. Cuando lo juzgo necesario y útil á las contingencias futuras de mi vida, me casaré.

—¿Para constituir un hogar dichoso? ¿Para enaltecerse por el trabajo? ¿Para mirarse en los ojos de una mujer bella y virtuosa? ¿Para tener una compañera en sus alegrías y un consuelo en sus infortunios? ¿Para...

—¿Quiere Vd. callar, hombre, quiere usted callar! ¿Quién se casa en el mundo para eso?... Lo que menos me importa á mí, es que mi mujer sea guapa, y buena y humilde; lo que necesito yo, ante todo, y sobre todo, es una mujer rica, tampoco me opongo á que sea tonta: miel sobre hojuelas. Con esposa de tales condiciones, podía seguir divirtiéndome sin temor á miserias y contrariedades. En sabiendo cubrir las formas—de esto yo me encargo—se consigue la felicidad. Si mi mujer es fea, pagaré con mi dinero ó con el suyo (para el caso es igual), una querida hermosa que satisfaga mis apetitos. Tendré buena casa, buena mesa, caballos en la cuadra, un coche á mi disposición, amigos que me agasajen y me adulen; trabajaré poco ó, mejor dicho, no trabajaré nada; solo que á fin de no merecer entre mi familia renombre de holgazán, procurará habilitarme un despacho pretrechado con todos los requisitos de fórmula, desde una mesa muy grande y un tintero casi tan grande como la mesa, hasta una biblioteca llena por libros de todos los autores, clases é idiomas.

—¿Piensa usted entregarse á la lectura en sus ratos de ocio?

—No, señor. ¡Lecturas!... ¿A qué fin?... Los versos me fastidian, las novelas me aburren, la ciencia me empalaga. ¿Qué me importan á mí los sentimientos traducidos por un poeta en renglones cortos que siempre me suenan á hueco? ¿De qué valen esas pinturas de costumbres que hacen los novelistas condenándolo todo y sin arregiar nada? ¿Qué se me da á mí de los inventos modernos? ¡Inventos!... Con utilizarlos cuando los necesite, tengo bastante. Lo de la biblioteca lo haré por lujo y nada más; se lo juro á Vd. sinceramente.

—No reclamo el juramento, amigo mío; lo creo á usted bajo su palabra de honor.

—Muchas gracias.

—¿Siendo usted tan poco aficionado á la literatura, aborrecerá también al teatro?

—El teatro es distinto; en el teatro hay gente, se lucen trajes, joyas; se habla, se murmura... Como entretenimiento no me parece mal. Palco en la Opera no ha de faltarle si mis deseos se realizan; y para solaz del espíritu ahí están los teatrillos de hora, que son una deliciosa institución. Lo que sí le prometo á usted con toda mi alma, es no asistir á los teatros donde se representen dramas y comedias serias. No pienso frecuentarlos más que en días de

estreno, y eso para ver si logro reventar la obra y matar al autor á silbidos.

—También lo creo, joven; no necesita usted esforzarse en demostrarlo: pero permítame Vd. una pregunta. Fuera parte de la querida que á diario aburre, de la ópera que toca cada tres noches y de los teatrillos por entregas, Vd. que ni lee, ni estudia, ni se molesta en discurrir, ¿cómo piensa emplear su tiempo?

—¿Cómo?... Dedicándolo á otras cosas, las cuales, sobre no valer menos, entretienen más. Dos horas de sala de armas no hay quien me las quite; manejo la espada, el florete y la pistola regularmente, y no quiero perder la costumbre; así, cuando tenga una de esas cuestiones de amor propio, que nunca faltan en el gran mundo, mataré á mi contrario; esto proporciona fama y prestigio; desde la sala de armas saldré á dar un paseo á caballo, porque soy buen jinete, no he descuidado mi educación, y los días de aburrimiento me iré de caza; también soy un cazador notable.

—Me felicito de ello; siendo buen jinete, buen cazador y esgrimador famoso, puede Vd. prestar grandes servicios á la patria acudiendo á salvarla el día que se encuentre en peligro.

—¡La patria!... ¡Y qué es la patria? ¿Por ventura existe? La patria se encuentra en cualquier sitio donde uno pueda vivir tranquilo y satisfecho. ¡Defenderla! Que la defiendan los soldados y la gente de poco más ó menos; bueno que esta idea se emplee para conmovir á las masas, para adquirir popularidad; pero sacrificarse por ella es un absurdo; claro que yo no diré tales cosas cuando me nombren diputado; hablaré de la patria todos los días y en todos mis discursos, y haré lo que hacen muchos, la mayor parte de los que la invocan; llevarla en los labios y suprimirla del corazón.

—Magnífico! Eso se llama tener práctica y experiencia y espíritu sagaz y calculista, por supuesto, que cuando usted ocupe un escaño en el Congreso de los Diputados no lo hará ansioso de proteger los derechos del ciudadano, los intereses del país, las libertades públicas, el progreso, etc...; se servirá Vd. de estas palabras en obsequio propio y llegará á ministro—porque Vd. llega á ministro de seguro—para satisfacer su vanidad y el apetito de unos cuantos aduladores.

—Justo. Ha interpretado Vd. mis sentimientos á maravilla.

—Basta, joven, basta—exclamé estrechando entre mis brazos con tanta fuerza que casi le ahogo, á aquel representante de la moderna juventud—basta; no siga usted; tiene usted razón que le sobra. El secreto de la vida está en divertirse; para qué sirven todos esos nombres huecos de amor, virtud, justicia, patria, civilización y progreso? ¿Qué es la ciencia sino una carga insoportable? ¿Qué es el arte, sino una mentira estúpida? Nada, nada, yo felicito á usted cordialmente desde el fondo de mi corazón. Buenos trajes, buenos caballos, buena mesa, buena salud y buenas queridas; ¡lo demás qué me importa! Adelante, amigo, adelante, y si alguien le dice que con tales ideas y con tan pobre juventud las naciones se estancan y los pueblos desaparecen, diga Vd. que por muy de prisa que vayan las cosas, usted no ha de verlas...

—Ni yo tampoco.

JOAQUIN DICENTA.

TELEGRAMAS

KOCH Y SUS DESCUBRIMIENTOS

Berlin 11 (3:57 tarde)

El Dr. Koch ha pedido una licencia de diez días para dedicarse al descanso.

Se dice que se trasladará á Cannes para dirigir el tratamiento del duque de Mecklemburgo, que padece de tuberculosis, y en quien el médico de cabecera juzgó peligroso practicar inyecciones con la linfa del célebre bacteriólogo alemán.

Los ayudantes del laboratorio de éste han publicado ya trabajos sobre el remedio contra la difteria y el tétanos, remedio de que tanto se ha hablado y que produce

efectos asombrosos en ciertos animales, según parece.

Se considera posible evitar que las afecciones citadas se desarrollen en los animales, y muchos médicos deducen que será aplicable también á los seres humanos el remedio en cuestión.

Esta noche están invitados los comisionados del Gobierno, Sres. Gimeno y Cervera, á comer en la morada del embajador de España.

Los médicos mencionados continúan sus estudios en las clínicas del Dr. Fteentzel, del Dr. Bergmann y de otras celebridades de esta capital.

LEY RUSA.—CUMPLEAÑOS DEL DR. KOCH

Berlin 11 (6:16 tarde)

La ley rusa que priva á los judíos de toda clase de derechos, no será publicada hasta comenzar el próximo año 1891.

El insigne doctor Koch, que cumple hoy 47 años, ha recibido innumerables felicitaciones.

ESTACION ENOTÉCNICA

DE ESPAÑA EN PARÍS

(BOLETIN SEMANAL DEL MERCADO)

La importación en Francia de vinos españoles en los diez primeros meses de este año ha sido de 5.842.139 hectolitros, contra 5.703.047 en igual período del pasado año. Esta cantidad de vinos importados de España representa algo más del 69 por 100 del total de importación que ha realizado el comercio vinatero francés, contadas todas las procedencias. Ganan no sólo los vinos comunes, sino que también las clases de embotellados y licorosos, que han representado 153.810 hectolitros.

Esta última clase llega para el consumo directo, y por consecuencia, indica mejora en las calidades elaboradas y creación de un mercado más fijo.

Es de mayor importancia de lo que se cree generalmente el comercio de vinos españoles que hace el mercado de París. No he podido obtener aún datos bastante seguros; pero, según he oído á algunos negociantes antiguos en este comercio, debe calcularse que de los 4.287.000 hectolitros de vino que consume la gran capital, representan los vinos finos sólo el 16 por 100, ó sean 685.900 hectolitros y quedan (en cifras redondas) 3.600.000 hectolitros de vinos ordinarios. De esta cantidad, las importaciones de España cubren al menos 50 por 100 ó sean 1.800.000 hectolitros. Esto causa la gran preocupación de los viticultores de la Cámara, sin reparar que la buena venta de sus vinos endeble gana extraordinariamente con el *coupage* de los vinos de España.

La estación de mi cargo va recibiendo bastantes muestras de vinos procedentes de Rueda, Burgos, Aranda, Murcia, Alicante y Tarragona, así como solicitudes de informes de Suiza y Bélgica.

El movimiento del mercado continúa siendo favorable á los vinos de España, apreciándose el que vayan sin enyesar, por lo que se buscan más por los taberneros, que los llamados vinos *levantinos*, de Dalmacia, Grecia y Turquía, enyesados con exceso y demasiado caros.

Las buenas clases de vinos españoles se van vendiendo con estimación. Los superiores de buen color y 14° de alcohol, cubiertos, se cotizan:

Alicante, de 34 á 40 francos.  
Vinaroz-Benicarló, de 36 á 38 id.  
Aragon, de 36 á 40 id.  
Haro, de 34 á 37 id.  
Valencia, de 36 á 38 id.  
Cataluña, con 12 l<sup>1</sup>/<sub>2</sub> de 32 á 34 id.

Debe advertirse que estos grados comerciales se refieren al ebullición Malligand, que da cerca de medio grado de exceso sobre la riqueza alcohólica verdadera del vino.

Por lo demás, apenas se hacen negocios en el mercado más que de vinos de España.

París 6 de Diciembre de 1890.—El director de la estación, E. Abela.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS

Una conferencia de mas de dos horas ha celebrado con el Sr. Genovés, esta tarde, el diputado á Cortes D. Antonio Camacho del Rivero.

Parece que en la entrevista se trató de las elecciones próximas á diputados á Cortes y de los trabajos que hay necesidad de realizar en los pueblos que constituyen la circunscripción de Jerez.

Ha estado hoy en esta capital D. Isaac Peral, pasando el día con su íntimo amigo Sr. García Ravina.

En vista de que hace más de un mes que no resuelve su instancia pidiendo la licencia absoluta, piensa reproducir una nueva solicitud, para poner fin á la actual situación.

Peral desde que vino de Madrid últimamente no descansa ni un día, en trabajar para el manifiesto que piensa dar á la luz pública á su debido tiempo.

No es cierto que Peral piensa fundar un periódico, para defenderse de los injustos ataques de que ha sido objeto.

Sus trabajos serán publicados en los principales periódicos de Madrid.

Se encuentra gravemente enfermo, el diputado provincial por Algeciras D. Juan Pedro Muñoz.

Le deseo un pronto y completo restablecimiento.

D. José R. Merino, ha renunciado el cargo de maestro interino de la Escuela de S. Miguel en Jerez, por haber sido nombrado maestro en Costa Rica (América Central.)

Interinamente ha sido nombrado don Francisco Fernandez de Castro.

La Universidad literaria de Sevilla convoca el concurso para proveer la plaza de maestro supernumerario del Instituto de Canarias.

Los acuerdos que esta tarde ha tomado la Comisión provincial no han revestido importancia.

En Madrid se celebró el día seis la subasta para el servicio del alumbrado eléctrico en Algeciras: no hubo licitadores, no así en esta ciudad, donde se presentaron beneficiosas proposiciones.

Se va á establecer en esta ciudad una sociedad recreativa denominada *La Incógnita*.

La *Gaceta* del día 7 inserta un anuncio sobre la existencia de veinte vacantes en el Asilo de Invalidos del Trabajo.

El Alcalde de Chiclana ha remitido informe sobre que las vides de aquel término, no padecen flojera ni ninguna otra enfermedad, á fin de que se autorice la remisión á Bélgica por D. Antonio Crivell, de unos sarmientos.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 13 de Diciembre de 1890.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS  
PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS  
Sr D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

**Nueva Droguería**  
PLAZA DEL ARENAL

CÁMARA AGRÍCOLA  
No habiendo sido numerosa la concurrencia á la Junta convocada para el 30

del pasado Noviembre con el objeto de constituir la Cámara Agrícola en esta ciudad, se invita para una nueva reunion que ha de tener efecto á la una de la tarde de hoy Domingo 14 del corriente mes en un salon de las Casas Consistoriales.

La Junta local de Ganadería convoca para el acto de la constitucion de la Cámara á los señores propietarios de fincas rústicas, ya sean de tierra calma, dehesas, viñas ú olivares, sus representantes ó administradores, colonos, labradores y ganaderos, como también á los que ejerzan industrias relacionadas con la agricultura.

No siendo posible dirigir invitaciones individuales, se convoca á los interesados por este anuncio en los periódicos locales. Jerez 9 de Diciembre de 1890.

Efemérides:

DIA 14 DE DICIEMBRE.

1632.—Tiene lugar la aprobacion del Rey y Consejo de Castilla, para el número de Capitulares que deben concurrir para librar, aprobar y ver reales despachos.

1652.—Recíbese real Provisión para la asistencia del Cabildo á la fiesta de Nuestra Señora de Consolacion.

1675.—Los suecos derrotan á los dinamarqueses en Lutzen.

1777.—Nace en Madrid el famoso poeta D. Juan Nicasio Gallego.

1729.—Nace en Zaragoza el distinguido compositor músico D. Mariano Ledesma.

DIA 15 DE DICIEMBRE.

1525.—Se confirman los nuevos reparamientos que hizo el Cabildo á los señores Canónigos de esta Real Colegial.

1773.—Se quema la casa de Comedias que estaba situada en la bajada de la Cárcel.

1840.—Espartero es nombrado presidente del Ministerio.

1865.—Muere en Madrid el ilustre escritor D. Pedro de la Hoz.

1839.—Nace en la Corte el distinguido compositor músico D. Tomás Fernández Grajal.

LA REUNION DE HOY.

Por quinta vez insertamos en este día el anuncio convocando á los señores labradores y ganaderos para que hoy concurran á la Junta en que debe quedar constituida la Cámara agrícola, corporacion novísima que ha de producir grandes beneficios á las clases que está llamada á representar.

Ayer, reproduciendo las consideraciones que hace el Sr. Gomez Hemas acerca del porvenir reservado á Jerez, primer pueblo agrícola de España y uno de los más notables de Europa, precisamente por esa circunstancia, reconocimos la posibilidad de que esta ciudad y su término tengan cien mil habitantes acaso en los comienzos del próximo siglo. Pues bien, si el gran desarrollo que alcance nuestra riqueza ha de deberse principalmente á la importancia que adquiera la industria agrícola en todos sus ramos, necesario es que cuantos á ella viven dedicados revelen que tienen conciencia de lo que son y de lo que valen, y para ello que no escusen, por probable indiferencia, aprovechar cuantas ocasiones se presenten de amparar y enaltecer la agricultura.

Ninguna más propicia ni fácil que la que hoy se les brinda. Acudan todos á la reunion y no pongan en lamentable evidencia, retrayéndose, al pueblo que propios y extraños consideran destinado á aumentar extraordinariamente su importancia y su renombre.

El estar autorizadas todas las personas invitadas á que las represente cualquiera de los señores que concurrán, hará doblemente censurable el retraimiento de los que no tomen parte en la junta.

Hondamente conmovidos acabamos de saber que nuestro querido ami-

El Señor Don Bartolomé José Dávila, Caballero del Orden de Alcántara, 24.º dijo: que habiéndose hallado en el ayuntamiento que se celebró el día diez y siete de este mes, en que se vió un papel remitido á él por el Padre Lector fray Antonio de San Agustín Montenegro, del Orden Tercero, en que hacia Manifiesto de ser esta ciudad la primera que habia votado la defensa del misterio de la Purísima Concepcion de Maria Santísima, motivado de la errada inteligencia en que había estado el Padre Lector fray Diego Naranjo, cuando predicó el día 8.º; y habiéndolo oído con el gusto que corresponde á su devoción á este misterio, concurrió en el acuerdo que esta ciudad hizo, sin reparar podía tener inconveniente; y habiéndose reconocido los que se previenen por el memorial que se ha visto hoy, por el Padre fray José de Avalos, Guardian del Convento de San Francisco de la Observancia, y la satisfacción que por sí y en nombre de su comunidad ofrece á esta ciudad, del yerro cometido por su súbdito; y siendo una Religión á que tanto debe esta ciudad, nunca pudo pensar que ninguno de sus hijos cometiera cosa que pudiera desacreditar el haber sido la primera en defensa de tan gran misterio: y que lo que el Padre fray Diego Naranjo dijo, sería con algunas noticias confusas; y para satisfacción, basta lo confiese así el Muy Reverendo Padre fray José de Avalos, Guardian; á quien es de sentir el Señor Don Juan Caballero, por cuya mano encaminó su memorial, en nombre de esta ciudad le asegure cuán finamente reconozca su afecto y el de toda su comu-

nidad; sin que le pudiese haber inmutado su ánimo la falta de noticia cierta que tuvo el P. Lector fray Diego Naranjo; y que experimentará en todas las ocasiones que se ofrecieren de su mayor satisfacción y á su comunidad; y *teniéndola tanta esta ciudad de que ninguna será primero en obsequio de la Virgen Nuestra Señora, y que por mayor reverencia suya se deben obviar emulaciones y contiendas*, es en que se suspenda el acuerdo de dar á la estampa el papel, quedando muy en la memoria de la ciudad el desvelo y trabajo del Padre Lector Montenegro, para reconocerlos en todas las ocasiones que pudiesen ser de su mayor conveniencia. Y esto dió por su voto.

El Señor D. Francisco Alberto Ramos Dávila, 24.º, dijo: que no habiéndose hallado en el cabildo de 17 de este mes en que la ciudad acordó se diese á la estampa el manifiesto del P. Lector fray Antonio de San Agustín Montenegro, y habiendo oído los votos de los caballeros más antiguos (y) los inconvenientes que representan, para que subsista el acuerdo de esta ciudad, hallando modo el Sr. Don Gonzalo Perez de Gallegos para recoger dicho manifiesto, le parece será muy acertado, por los inconvenientes que se han representado, y porque no los puede tener el imprimir el sermón que predicó el P. Lector fray Antonio de San Agustín Montenegro, que fué el que dió la más plausible noticia á la estimación de la ciudad; ni de que se imprima el ser-

cualquiera ardimiento y resultas que se pudiesen preveer en este caso, sujetas todas, según el dictamen, á materias muy ligeras, pues no se encuentra en nada el memorial del dicho Padre Lector fray Antonio de San Agustín contra artículo de nuestra santa fé; y siendo así, es en que se observe lo acordado por esta ciudad, sin que se retroceda en nada de su resolución primera. Y esto dió por su voto.

RESOLUCION DEL CORREGIDOR.

El Señor Don Fernando Matanza Corcuera y Galló, Gentil hombre de la boca de su Majestad, Corregidor y Capitan á guerra de esta ciudad, habiendo visto lo votado por los caballeros 24.º que componen este ayuntamiento, y los requerimientos hechos con los votos de dichos caballeros 24.º por los señores Jurados, y que la mayor parte sigue á lo que votó el Sr. D. Bartolomé José Dávila, Caballero del Orden de Alcántara, 24.º, y acrecentado en el suvo por el Sr. D. Gonzalo Perez de Gallegos, así mismo 24.º, mando que uno y otro se guarde por esta ciudad. Y así lo mandó.

FIN DE LA COLECCION.

Archivo Capitular de Jerez de la Frontera á 3 de Diciembre de 1890.—EL OFICIAL ARCHIVERO, Agustín Muñoz y Gomez.

go el Sr. D. Diego Rodriguez Rendon y su excelente esposa, acaban de sufrir en San Fernando la horrible pena de ver morir a su tierno hijo, precioso niño cuya precoz inteligencia y cariñosísimo carácter, amén de su belleza, le hacían ser el encanto, no sólo de sus amantes padres, sino de cuantos se engrañan con sus infantiles gracias. La mortal difteria, que tantos inocentes lleva a la tumba, cuenta entre sus víctimas al angelical niño, cuyo dulce recuerdo nos hace unir nuestras lágrimas a las de sus inconsolables padres y apreciable familia, al dedicarle este doloroso recuerdo. Ya hay otro espíritu puro en el seno de Dios. ¡Que ruegue por los que le amaban!

**Hace algun tiempo se colocaron** en los diferentes vados del Guadalete unas columnas que marcaban la situacion de los puntos de fácil pasada, y por medio de una escala métrica la altura de las aguas. Esta reforma era de suma importancia para los muchos pasajeros que transitaban por nuestros intranmitables caminos, pues aquellas columnas semejaban unos centinelas que marcaban el camino, señalándoles el peligro al vadear el río. Pues bien: aquellas columnas han desaparecido, no se sabe si por la incuria del tiempo ó por la mano destructora de alguien, volviendo por lo tanto a existir los peligros que con aquellas señales se evitaban.

Hecha esta indicacion esperamos que el Sr. Alcalde la atienda y dé las órdenes oportunas para que se repongán.

**Por el anuncio mortuario** verán nuestros lectores la noticia del fallecimiento de la estimable Sra. D.ª Francisca Cambas y Gallego de Samoano (Q. S. G. G.), por cuya irreparable pérdida enviamos á su apreciable familia sentido pésame.

**Recordamos haber escrito** una ó dos gacetillas pidiendo se atiende á la calle Antona de Dios, la cual, sobre tener un mal empedrado carece de aceras. Téngase presente que es una calle de mucho tránsito y de no poco vecindario, y por lo tanto es muy merecedora de que se le coloquen baldosas más anchas de las que hoy tiene, ó que se le coloque una faja de adoquines.

Expuesta esta necesidad, esperamos que sea atendida, pues el gasto sería exiguo y la mejora resultaría importante.

**Esta noche dará un concierto** en el Círculo jerezano, el aplaudido baritono de ópera italiana D. Alfredo Rossi, á quien acompañará al piano el profesor don Antonio Boidan.

Deseamos al Sr. Rossi buen resultado en su artística empresa.

**Se han dado las órdenes al Sr. Mayor** para componer varios desperfectos en el piso de las calles de Leales, plaza de Belen y Orellana.

**La calle del Circo quedó hace** algun tiempo ordenada y con facilidad para todos los que tienen por allí bodegas de extracción. Solo le falta una mejora, y es la colocacion de dos farolas por el lado izquierdo de la Plaza de toros.

Comprendiendo que la instalacion del alumbrado de gas en aquel sitio resultaría costosísima, opinan muchos que sería conveniente poner dos farolas alimentadas con petróleo, semejantes á las que están á la puerta del cementerio.

Las ventajas de estas luces serían grandes para el vigilante de consumos que presta sus servicios en aquel sitio, que por las noches está para dar á cualquiera el «quién vive.» El mismo vigilante de consumos se encargaría de encender y apagar.

Tenga en cuenta el Sr. Alcalde estas consideraciones y acceda á lo que por nuestro conducto solicitan muchas personas.

**Por efecto de las muchas curaciones** que se practican en la nueva casa de Socorro, se consume gran cantidad de hilas, al extremo de carecerse hoy de ellas.

Se suplica, por consiguiente á las personas piadosas que tengan á bien hacer donativos, se sirvan remitirlos á dicho establecimiento, calle de la Higuera núm. 11.

**Relacion del número de trabajadores** ocupados en las obras Municipales el día 12 de Diciembre:

CALLES.	Jornales.
Jardines . . . . .	1
Camino de Lebríja . . . . .	1
Audiencia . . . . .	4
Escuelas nuevas . . . . .	19
Cárcel . . . . .	7
Casa Matadero . . . . .	5
Duende . . . . .	8
Total . . . . .	45

**En las primeras horas de la** noche pasada fué detenido un individuo por haber llegado á un establecimiento de la calle Algarve, pidiendo tres pares de botas á nombre de una señora. El caso fué sorprendido al ir á empeñarlos en la casa de préstamos calle Leirados.

Dos en la tarde de ayer, por cuestion con otros en la tienda de bebidas calle Guarnidos, resultando uno de estos con heridas en la cara, y los detenidos con contusiones.

**Opereta.—Dice «La Dinastía:»** «Se decía anoche, que la compañía de opereta italiana, se trasladará en breve á Jerez.»

**Noticias de Sevilla.** La señora duquesa de Medinaceli ha anunciado ya oficialmente á sus amigos el próximo enlace de su hijo el duque de Tarifa con la señorita de Esquivel. El duque se encuentra hace dias en esta ciudad.

Se ha hecho cargo nuevamente de la direccion del centro de telégrafos de esta ciudad, el Sr. D. Pedro Romero.

Ha fallecido en Sevilla la ilustrisima señora doña Francisca de Paula Picavea de Lesaca y Montemayor, viuda que fué del ilustrisimo señor don Francisco Fernandez Negrete.

**Anuncios de interés:**

**AVISO**

Los señores que tengan apartados billetes para el sorteo de la Loteria Nacional del 23 de Diciembre en la Administracion de la calle Algarve, se servirán recogerlos antes del dia 17, pues de lo contrario serán puestos á la venta el dia 18.

**YA LLEGÓ**

al almacen de Vega, calle de Arcos, núm. 2, el rico salchichon de Vich.

**COKE Y CARBONCILLA**

—Se lleva á domicilio, pasando de 5 quintales.—Depósitos y avisos, Sol 7.

**En casa que no es de**

pupulos se desea asistir y admitir en familia á una ó dos personas.—Informarán en la imprenta de este periódico.

**Manuel Salvatella.—Co-**

nsignaciones, consignaciones, tránsitos y embarques de vinos por Trocadero y Puntales, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez, á precios siguientes: Factura de embarque. . . . . Ptas. 2'50 Derechos de timbre 3 p. sobre flete » 0'00 Declaracion jurada y sello de póliga para los embarques del extranjero. » 2'00 Escritorio en Cádiz, Aduana, 27.

**EMULSION SCOTT**

**DE ACEITE PURO DE HIQUDO DE BACALAO Con Hipofosfitos de cal y de Sosa.**

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCORFULA, BRONQUITIS, TUBERCULOSIS, TOSIS CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTERNANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

**HORTICULTURA**

de P. Veyrat y C.ª—Calle Larga, núm. 19, donde estaban los Docks de Paris. Surtido completo de plantas para habitaciones y jardines. Arboles frutales y hermosa coleccion de rosales de última novedad. Cebollas y bulbos de flores y semillas extranjeras, procedente de Angers (Francia), á precios baratos. Estará abierto muy pocos dias.

**Compañía de se-**

guros marítimos.—The indemnity Mutual Marine Assurance Company Limited London.—Se efectúan seguros sobre mercaderías y valores á primas equitativas, por el agente en esta, J. Augusto Hall, plaza de la Yerba, 3, principal.

**Salicilatos DE BISMUTO Y CERIO**

de VIVAS PÉREZ. Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros, flegmas del estómago y pírosis con eructos fétidos. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 ptas.

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL: Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 15 cts. más por certificado. POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández. Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

De venta: en las principales farmacias y droguerías.

Único depósito en esta ciudad: Farmacia de D. Federico del Cerro, Caballero, 12.

**Se desea arrendar**

una casa de vecindad, que no sea grande, con patio y corral.—Informarán en esta imprenta.

**CANTON MILITAR DE JEREZ.**

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 13 DICIEMBRE 1890. Servicio para el día 14

Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el comandante de Victoria, D. Tomás Martin Gonzalez.

Hospital y provisiones, Extremadura, tercer capitán.

Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guarnicion.

De O. de S. E., el Teniente coronel Ayudante Secretario, José de Echevarria.

**CASA DE SOCORRO DE ESTA CIUDAD**

Nota de los servicios prestados en este establecimiento durante la semana que hoy termina.

Heridos curados por primera intencion. 5 Individuos vacunados. . . . . 23 Curaciones practicadas. . . . . 11 Jerez 13 de Diciembre de 1890.—El secretario, Julio Diaz.

Matadero de Jerez de la Frontera. Reses cogolladas el dia 13.

Reses	Pesos.	Precios
Ganado vacuno	12 1434-1/2 kilos	1'68 ptas.
Lanar. . . . .	15 198-000 »	1'16 »
Machos castris	1 15-800 »	1'16 »
De cerda. . . . .	20 2344-000 »	1'80 »

**DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.**

**ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.**

Dispuesto en el artículo 20 de la Ley Municipal que durante este mes se haga la rectificacion del padron general del vecindario, queda éste de manifiesto en el Negociado respectivo de la Secretaria Municipal, con objeto de que auzcan las reclamaciones oportunas los individuos que deban subsanar errores; los que hubieren cambiado de domicilio; los padres ó tutores de los que se hallen incapacitados, y los herederos testamentarios de los finados, á fin de que puedan practicarse la eliminacion de unos y las alteraciones correspondientes respecto á otros.

Esta Alcaldia espera que todos los interesados harán con exactitud las manifestaciones debidas, para que el importante documento á que se hace referencia, no carezca de legalidad y perfeccion, y conocer fielmente el movimiento constante de todas las personas que residan en la ciudad y su término, y puedan con presencia de él llevarse á cabo los demás servicios que las disposiciones legales encomiendan.

Jerez de la Frontera 12 de Diciembre de 1890.—Manuel Gimenez de Cisneros.

**ALCALDIA DE ESTA CIUDAD**

Por término de quince dias contados desde el de la publicacion del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, se anuncia la subasta de las obras que se han de efectuar en el camino de Lebríja y en el de la nueva via abierta en esta ciudad, bajo el tipo de diez y ocho mil doscientas ochenta y una pesetas con treinta y dos céntimos, debiendo ser ejecutadas en el preciso término de cien dias hábiles, y verificarse los pagos por terceras partes previo certificado del ingeniero Inspector y acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento, ascendiendo el depósito provisional á novecientos catorce pesetas con seis céntimos, así como la fianza definitiva al diez por ciento de la cantidad importe del remate.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados y extendidos con sujecion estricta al modelo que al pié se estampa; y el remate se celebrará en el despacho de esta Alcaldia, sito en la Casa Consistorio, bajo mi presidencia ó la del Sr. Teniente ó Concejal en quien delegue, á la una de la tarde del dia despues del vencimiento de dicho plazo ó al siguiente si fuere festivo, quedando entretanto de manifiesto el presupuesto y pliego de condiciones con el expediente respectivo en la mesa del negociado de la Secretaria Municipal.

Jerez 13 de Diciembre de 1890.—Manuel Gimenez de Cisneros.

**MODELO DE PROPOSICION.**

D... vecino de... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia, número... correspondiente (al dia, mes y año), se comprometo á efectuar las obras de construccion de un paseo en el camino de Lebríja y en el de la nueva via abierta en Jerez, con arreglo en un todo á las condiciones establecidas de que está impuesto, por la suma total de... pesetas... céntimos (en letra); á cuyo efecto acompaña su cédula de vecindad y el talon comprobante del depósito que en garantía se exige.

(Fecha y firma del proponente.)

**ALCALDIA DE ESTA CIUDAD**

Habiendo sido encontrado abandonado en la cañada de Cuartillos de este término, un arado nuevo y con reja; he dispuesto hacerlo público por medio del presente, para que llegando á conocimiento de su dueño, pueda reclamarlo ante esta Alcaldia, quien dispondrá le sea entregado, justificando previamente su propiedad; advirtiéndose que transcurridos treinta dias contados desde hoy sin que se presente persona alguna con dicho objeto, se tendrá como que renuncia á él, vendiéndose en pública licitacion y aplicándose su importe en la forma que proceda.

Jerez de la Frontera 13 de Diciembre de 1890.—Manuel Gimenez de Cisneros.

**Boletín Religioso.**

JUBILEO CIRCULAR.—San Francisco. MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—San Nicasio Ob. y Cps. Mrs. MAÑANA.—San Valeriano Ob.

IGLESIA DE RELIGIOSAS MÍNIMAS.

El Martes 16 á las ocho de la mañana, darán principio en esta iglesia las misas de Expectacion llamadas de Aguinaldo, cantándose los devotos villancicos de tan santo tiempo.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO.

El dia 16, á las ocho de la mañana, empezarán las misas de Aguinaldos.

**HOY DOMINGO**

á las cuatro de la tarde, será conducido al Cementerio el cadáver de LA SEÑORA D.ª Francisca Cambas y Gallegos DE SAMOANO, (Q. S. G. G.)

Su viudo, hijos, hijo político, hermanos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de Santiago y seguidamente á la conduccion del cadáver, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Vivia: calle Merced, núm. 10.

(No se reparten esquelas.)

**Alcance.**

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 11.

Recientemente decía un ministro á uno de sus más íntimos amigos que por regla

general eran de todo punto falsas las reseñas hechas por la prensa de los Consejos de ministros.

«Pero ¿y las noticias de la Nota oficial?»—replicó su interlocutor.— «Son falsas, también—contestó imperturbable el ministro.»

De donde resulta que el Gobierno, siempre que celebra Consejo, quiere engañarnos por partida doble.

No nos hubiéramos permitido nosotros no ya decir, pero ni suponer semejante cosa.

—Ayer fué un dia verdaderamente muerto para la política. Aparte del Consejo de ministros que tampoco tuvo gran importancia, no hubo nada saliente que sirviese de tema á los políticos desocupados.

Y eso que no faltaron en el Congreso personajes políticos de diversos matices y categorías.

Allí estuvieron los Sres. Castelar, Vega de Armijo, Becerra, Gonzalez (D. Venancio), Eguiñor, Nuñez de Arce y otros, pero á pesar de todo, no hubo una sola noticia de mediana importancia.

Ayer por la mañana remitió el Sr. Cervera al Sr. Elduayen el proyecto de dictamen para que éste le conozca antes de redactar el suyo.

Probablemente lo hará hoy el Sr. Marqués del Pazo de la Merced, y mañana se reunirá la ponencia.

Hablando de los aplazamientos que va teniendo el resultado de este asunto, algunos conservadores decían al Sr. Castelar que los responsables de dicho aplazamiento eran los liberales, porque obstruyen las resoluciones de la Junta central; á lo cual replicó el ilustre orador:—«los responsables son los conservadores y sus aliados que hacen cada discurso inútil que tiembla el ministerio.»

—Y como para eso—añadió—no hay remedio posible, pues como dice Gladstone, un diputado con solo mover un dedo puede detener la máquina electoral, de aquí que las discusiones sean interminables y que haya motivo para creer que el gobierno desea prolongarlas para sorprendernos cuando menos lo esperemos con el decreto de disolucion.

En honor de la verdad, debemos decir que el Sr. Silvea manifestó anoche que, para evitar esas interpretaciones, el decreto de disolucion no se publicaría hasta que terminara por completo la cuestion pendiente entre el gobierno y la Junta central.

Respecto á la fecha de elecciones, el señor ministro de la Gobernacion confirmó lo dicho por nosotros ayer, pudiéndose asegurar que se verificarán el dia 25 de Febrero, pero que no por esto se adelantará la fecha de la reunion, la cual sigue siendo hasta ahora la del primer dia de Marzo.

**TELEGRAMAS**

Madrid 12 de Diciembre de 1890, á las 10'20 de la noche.

**LA PONENCIA**

Créese que no se reunirá hasta el lunes, por no haber ultimado Elduayen su voto particular.

**CONSEJO DE MINISTROS**

Se ha ocupado detenidamente en la cuestion de los hornos de Huelva, acordando no aprobar la resolucion del Consejo de Estado, que pedía la derogacion del decreto de Albareda.

Designó á los Ministros de Fomento y Gobernacion, para que sobre la base de lo propuesto por el Consejo de Estado, formulen las reglas, introduciendo las modificaciones que estimen convenientes para ultimar el asunto de los humos.

Se aprobaron los presupuestos de Filipinas que se presentan nivelados. Quedó aprobada una transferencia de crédito para el pago de dietas á los Jurados.

Denegóse el indulto de la pena de muerte de un reo condenado por la Audiencia de Gandesa.

Se aprobó un decreto de Fomento sobre construcciones civiles, y restableciendo las Juntas provinciales de obra.

También se trató, sin recaer acuerdo, del centenario de Colon.

Los Ministros dijeron al salir que no se habia deliberado sobre ninguna cuestion política.

**RODRIGUEZ SAMPEDRO**

El Alcalde de Madrid ha delegado sus atribuciones en el primer teniente.

Insistese en que no volverá á desempeñar dicho cargo.

**DE PASCUA**

Se han comunicado las órdenes á los Capitanes generales de los Departamentos marítimos, autorizándoles á que concedan á la marinería y tropa de Marina las acostumbradas licencias de Pascuas, extendidas hasta el 6 de Febrero.

**EL «PELAYO»**

Se ha ordenado que al llegar á Cádiz el acorazado *Pelayo* complete su dotacion de jefes y oficiales.

**RENUNCIA.**

Ha dimitido el Ministro de Negocios de Montevideo.

**PERIODICO**

Anúnciase la publicacion de un periódico independiente titulado el *Diario de Madrid*.

**LOS INOCULADOS**

Los enfermos de los hospitales de Madrid que han sido inculcados con la linfa Koch, siguen sin sintomas notables, tendiendo á la mejoría.

Solamente un enfermo del Hospital General se ha agravado notablemente, acusando alta fiebre, irregularidad en el pulso, contraccion de las pupilas.

Se le han aplicado con repeticion ventosas secas y sinapismos.

**RENUNCIA.**

Ha dimitido el Ministro de Negocios de Montevideo.

**PERIODICO**

Anúnciase la publicacion de un periódico independiente titulado el *Diario de Madrid*.

**LOS INOCULADOS**

Los enfermos de los hospitales de Madrid que han sido inculcados con la linfa Koch, siguen sin sintomas notables, tendiendo á la mejoría.

Solamente un enfermo del Hospital General se ha agravado notablemente, acusando alta fiebre, irregularidad en el pulso, contraccion de las pupilas.

Se le han aplicado con repeticion ventosas secas y sinapismos.

**RENUNCIA.**

Ha dimitido el Ministro de Negocios de Montevideo.

**PERIODICO**

Anúnciase la publicacion de un periódico independiente titulado el *Diario de Madrid*.

**LOS INOCULADOS**

Los enfermos de los hospitales de Madrid que han sido inculcados con la linfa Koch, siguen sin sintomas notables, tendiendo á la mejoría.

Solamente un enfermo del Hospital General se ha agravado notablemente, acusando alta fiebre, irregularidad en el pulso, contraccion de las pupilas.

Se le han aplicado con repeticion ventosas secas y sinapismos.

**RENUNCIA.**

Ha dimitido el Ministro de Negocios de Montevideo.

**PERIODICO**

Anúnciase la publicacion de un periódico independiente titulado el *Diario de Madrid*.

**LOS INOCULADOS**

Los enfermos de los hospitales de Madrid que han sido inculcados con la linfa Koch, siguen sin sintomas notables, tendiendo á la mejoría.

Solamente un enfermo del Hospital General se ha agravado notablemente, acusando alta fiebre, irregularidad en el pulso, contraccion de las pupilas.

Se le han aplicado con repeticion ventosas secas y sinapismos.

**RENUNCIA.**

Ha dimitido el Ministro de Negocios de Montevideo.

**PERIODICO**

Anúnciase la publicacion de un periódico independiente titulado el *Diario de Madrid*.

**LOS INOCULADOS**

Los enfermos de los hospitales de Madrid que han sido inculcados con la linfa Koch, siguen sin sintomas notables, tendiendo á la mejoría.

Solamente un enfermo del Hospital General se ha agravado notablemente, acusando alta fiebre, irregularidad en el pulso, contraccion de las pupilas.

Se le han aplicado con repeticion ventosas secas y sinapismos.

**RENUNCIA.**

Ha dimitido el Ministro de Negocios de Montevideo.

**PERIODICO**

Anúnciase la publicacion de un periódico independiente titulado el *Diario de Madrid*.

**LOS INOCULADOS**

Los enfermos de los hospitales de Madrid que han sido inculcados con la linfa Koch, siguen sin sintomas notables, tendiendo á la mejoría.

Solamente un enfermo del Hospital General se ha agravado notablemente, acusando alta fiebre, irregularidad en el pulso, contraccion de las pupilas.

Se le han aplicado con repeticion ventosas secas y sinapismos.

**RENUNCIA.**

Ha dimitido el Ministro de Negocios de Montevideo.

**PERIODICO**

Anúnciase la publicacion de un periódico independiente titulado el *Diario de Madrid*.

**LOS INOCULADOS**

Los enfermos de los hospitales de Madrid que han sido inculcados con la linfa Koch, siguen sin sintomas notables, tendiendo á la mejoría.

Solamente un enfermo del Hospital General se ha agravado notablemente, acusando alta fiebre, irregularidad en el pulso, contraccion de las pupilas.

**LA JEREZANA**

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES ANISADOS  
**MENDEZ NUÑEZ, 15**  
 TELÉFONO, 103.  
 SUCURSAL: 8, SANTA MARIA 8  
**TEJO PEREZ & C.º**  
 DEPÓSITOS DE  
**GINEBRA, ROM, CAÑA**  
 DESTILACION ESPECIAL DE COGNAC  
 ESPECIALIDADES  
**Anís La Mascota y Serrano Jerez**

**PÍLDORAS CATÁRTICAS**

La Mejor **MEDICINA** de Familia.  
**DEL DR. AYER**  
 Premiada con **MEDALLA DE ORO** en la Exposición Universal de Barcelona  
 Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas a tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el **Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.**  
 Agentes generales en España. **VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona**

**CHOCOLATES Y CAFÉS**

DE LA **COMPAÑIA COLONIAL**

**TAPIOCA, TÉS.**

**37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES**

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

**AGUA DE AZAHAR**

DE LA **COMPAÑIA FABRIL TENA SEVILLA**

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

**¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?**  
 He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la **Compañía fabril TENA de Sevilla**, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tlla, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada **La Giralda de Sevilla** y la firma **TENA** en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

EN JEREZ: Sres. Carmona, Manuel Dastis, Francisco Quirós, Rivas y Romero, Juan Gonzalez de Rojas.

**SERAFIN FERNANDEZ.**

**2, MANZANARES, 2.—CÁDIZ.**

Mosaicos hidráulicos de **Escofet Fortuny y C.ª**—Cales hidráulicas.—Cemento rápido de **Zumaya** Portland Inglés, marca **WOULDAM**.—Ladrillo refractario Inglés.—Escalones fregaderos y baños incrustaciones mármol.—Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios.—Losetas hidráulicas para pavimentos de calles y cuartos.

**COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS**

Para informes y pedidos dirigirse á los SRES. LOPEZ Y CHIVA CONSISTORIO, 2, almacén de losas.—JEREZ DE LA FRONTERA.

**ROB BOYVEAU-LAFFEYEUR**

cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Sordiasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo

**ROB BOYVEAU-LAFFEYEUR**

DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulcera, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.—EN TODAS LAS FARMACIAS.  
 En París, Casa **J. FERRÉ**, 102, rue Richelieu, 102, de **BOYVEAU-LAFFEYEUR**

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS  
 DE **MORENO Y QUINTANA**  
 DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

**SURTIDO DE INVIERNO.**

Gran Exposición de confecciones, en abrigos y vestidos para señoras y niños.—Alta novedad—Telas en estilos completamente nuevos.—Pasamanería para adornos.—Tapicerías.—Alfombras.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

**El Guadalete.**

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfección y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collamines, etc.  
 Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japoneses para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.  
 Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.  
 También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.  
 Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, según tamaño y cartulina

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS**, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

¡SRES. FABRICANTES!... ¡¡AL TREN!!  
 ¡¡Se acabaron las competencias!!

**CARABANCHEL SUPERIOR**

Á **15 PESETAS!! LA ARROBA**

Tomándolo por medias botas, más barato.

Servicio á domicilio.—VENTAS AL CONTADO.—No se admiten vales.

**12, CALLE BARRERAS, NÚM. 12 JEREZ.**

**LA FAMA JEREZANA**

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES

DEL COSECHERO

**ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ**

JEREZ DE LA FRONTERA.

Premiada con **MEDALLAS DE ORO**

EN LAS

EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889.

ESPECIALIDADES:

AGUARDIENTE ANÍS DE LA O.

GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA

MARCAS DEPOSITADAS.

**Jarabe Laroze**

DE CÔRTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

**al Bromuro de Potasio**

DE CÔRTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: **J.-P. LAROZE & C.ª**, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.  
 Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías

**CEMENTO**  
 Portland inglés, á 15 pesetas la barrica.—Informarán en la imprenta de este periódico.

**POSFATO DE HIERRO**

de **LERAS**, Doctor en Ciencias  
 Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.  
 En **PARIS, 8, Rue Vivienne**  
 Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

**LANA sùcia y limpia**  
 por cuenta del llabrador, se vende en la calle de Letrados, núm. 3, piso bajo.

**GARGANTA**

VOZ y BOCA

**PASTILLAS DE DETHAN**

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Sres. PROFESORES, ABOGADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.  
 Exigir en el rotulo a firma de **ADH. DETHAN**, Farmacéutico en **PARIS**.

Se traspasa la tienda de bebidas, calle Pozo del Olivar, esquina á la de Luis Pez.—Darán razon Francos, 12

**IMPORTANTE.**

En el establecimiento de locería, de la plaza de Plateros, que antes estaba situado en la calle Torneria, se acaban de recibir buenisimas aceitunas sevillanas, las que se venderán á 3 y 4 rs. el medio.  
 Aceitunas de la Reina, de padron, y cuñetes y frascos de cristal, superiores.  
 Alcaparrones aliñados, procedentes de Dos Hermanas.  
 Tambien hay un gran surtido de juguetes propios para Noche Buena.

ENFERMEDADES de los NIÑOS

**RABANO IODADO**

de **GRIMAULT y C.ª**

Este Jarabe, más activo que el Jarabe antiescrofúlico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flajedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.  
 En **PARIS, 8, r. Vivienne, y en todas las Farm.**

Arrendamientos.

Se arrienda una suerte de tierra de 14 1/2 aranzadas en el pago de Carrahola, conocida por La Capina.—Darán razon en la calle Esuelas, núm. 3.

Se arrienda un granero de 2.000 fanegas de cabida en el Molino de Sto. Domingo. Darán razon en la Porvera 15.

Se arrienda el piso bajo independiente y cómodo, de la casa calle Carpintería Baja, núm. 5.—Darán razon, Castellanos, núm. 6.

Se arrienda desde luego el partido bajo de la casa calle Galtan, núm. 19.—En la de Cuatro Juanes, núm. 4, darán razon.

**PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY**

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.

Las **PILDORAS** son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

El **UNGÜENTO** cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bota de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

Las **PREPARACIONES HOLLOWAY** se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en **LONDRES, 533, Oxford Street**, en el Establecimiento central del Profesor **HOLLOWAY**.

**PILDORAS de BLANCARD**

Yoduro de Hierro inalterable

PARIS Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Farmacéutico oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flujos blancos), la Anemia (menstruacion nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, debiles ó debilitadas.  
 N. B.—El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.  
 Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40.  
 DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES